



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00389533- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Ana Gabriela Yeremian, DNI: 28.426.675, solicita se rescinda el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) aprobado por RR-2024-1209-E-UNC-REC;

Lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 39;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rescindir con retroactividad al 30 de septiembre de 2024 el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) suscripto con la Sra. Ana Gabriela Yeremian, DNI: 28.426.675.

ARTÍCULO 2°.- El la Sra. Yeremian, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, notificación de la interesada y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

ja/jf

